



#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE CIUDAD PUERTO
SAN ANTONIO

PROPUESTA ACUERDO POR SAN ANTONIO



El 2022 fue el año de reactivación de los Consejos de Coordinación de Ciudades Puerto. Esta nueva etapa, a través del diálogo y la construcción de acuerdos orientados a un desarrollo armónico de la ciudad, sus comunidades, el sistema logístico portuario y la mirada integradora y complementaria de los puertos regionales, buscó poner en el centro la participación plena de las organizaciones de esta Región Puerto.

El 2023, en el marco del ejercicio de coordinación de la ciudad puerto de Valparaíso, se concretó un profundo desafío de acuerdo, por una nueva relación del puerto y la ciudad. La firma de este acuerdo delineó un camino común para otras ciudades puerto de Chile, y en especial para la región Puerto más importante de nuestro país: la Región de Valparaíso.

Contexto

.....

Reactivación de los CCCP, hacia una Región Puerto participativa





En estos años de sostenido diálogo democrático de los CCCP, fue posible observar una sensación ciudadana de abandono y postergación de la ciudad de San Antonio, con una imperiosa necesidad por mejorar las condiciones de la ciudad en el corto y mediano plazo.

En este sentido, y como desafío del ejercicio de Coordinación por parte del Consejo 2024, queremos proponer el despliegue de un proceso de participación activa y construcción de **un Acuerdo Amplio por San Antonio**, para la generación de un marco propicio de planificación y proyección de la ciudad en una relación armónica con la actividad portuaria, la región y el país.

Propuesta

.....

Acuerdo amplio por San Antonio.



Establecer un acuerdo integral entre el Gobierno Regional, el Municipio de San Antonio y EPSA, con la participación del Gobierno Central, a través de sus ministerios, así como el sector privado y las organizaciones sociales de San Antonio, cuya finalidad será la de impulsar acciones concretas que contribuyan al desarrollo de la comuna, la provincia de San Antonio y la región de Valparaíso. Dichas acciones estarán enfocadas en mejorar la relación entre el puerto, la ciudad y la región, considerando tanto el bienestar de las personas como el cuidado del medio ambiente local y territorial.

Impulsar un proceso de diálogo ciudadano intenso al alero del CCCP de San Antonio, promoviendo la articulación interinstitucional y una amplia participación de la ciudadanía

Elaborar un texto de acuerdo, que represente las voluntades y mecanismos de colaboración que permitan impulsar acciones concretas con foco en mejorar la relación entre el puerto, la ciudad y la región.

Entregar durante el primer semestre del 2024 al Presidente de la República y a la ciudadanía un Acuerdo Amplio por San Antonio, que oriente una nueva relación Puerto-Ciudad-Región.

- 
- **El espacio para impulsar los insumos del acuerdo será el CCCP San Antonio.**
 - **Acciones concretas y plazos:**
 - El acuerdo debe tener acciones concretas, planes, programas y políticas con plazos que den cuenta de la nueva relación entre el puerto y la ciudad/región.
 - **Consideración de cuestiones críticas:**
 - El acuerdo debe considerar cuestiones críticas de hoy y mañana, incluyendo la ampliación portuaria.
 - Se incorporará la información de la historia reciente de la relación puerto y ciudad, para establecer sus principales brechas y soluciones. Incluyendo las sesiones pasadas y el trabajo de cada comisión del CCCP de San Antonio.

MECANISMOS CLAROS

.....



- **Participación amplia:**

- Las partes convocantes serán el GORE, el Municipio y EPSA, pero estará abierto a la participación del gobierno central y a la ciudadanía de San Antonio.
- Pueden haber distintas instancias de participación para incorporar las principales preocupaciones de San Antonio, desde donde se levante información (talleres, encuentros y seminarios), complementaria al CCCP de San Antonio.
- El Gore podrá incorporar el parecer de los municipios de la Provincia de San Antonio para incluir sus preocupaciones, necesidades y sueños.

- **Transparencia y comunicación :**

- El gobierno central y la ciudadanía estarán informados de la búsqueda de este Acuerdo y del método y de las fechas de su elaboración.
- Se establecerá una comisión de redacción que incorpore al GORE, al Municipio y EPSA para la redacción del texto, que presentará los resultados al CCCP para su revisión y retroalimentación.

MECANISMOS CLAROS

.....



1

ORD, 16 de abril.

Calendario de trabajo, mecanismos y principios básicos.

2

Sesión extraord. ampliada, 07 de mayo (semana 19)

Taller de Participación ampliada, ciudadanía de San Antonio.

3

ORD, 14 de mayo (semana 20)

Insumos y retroalimentación de las comisiones.

4

ORD, 04 de junio (semana 23)

Presentación del borrador final.

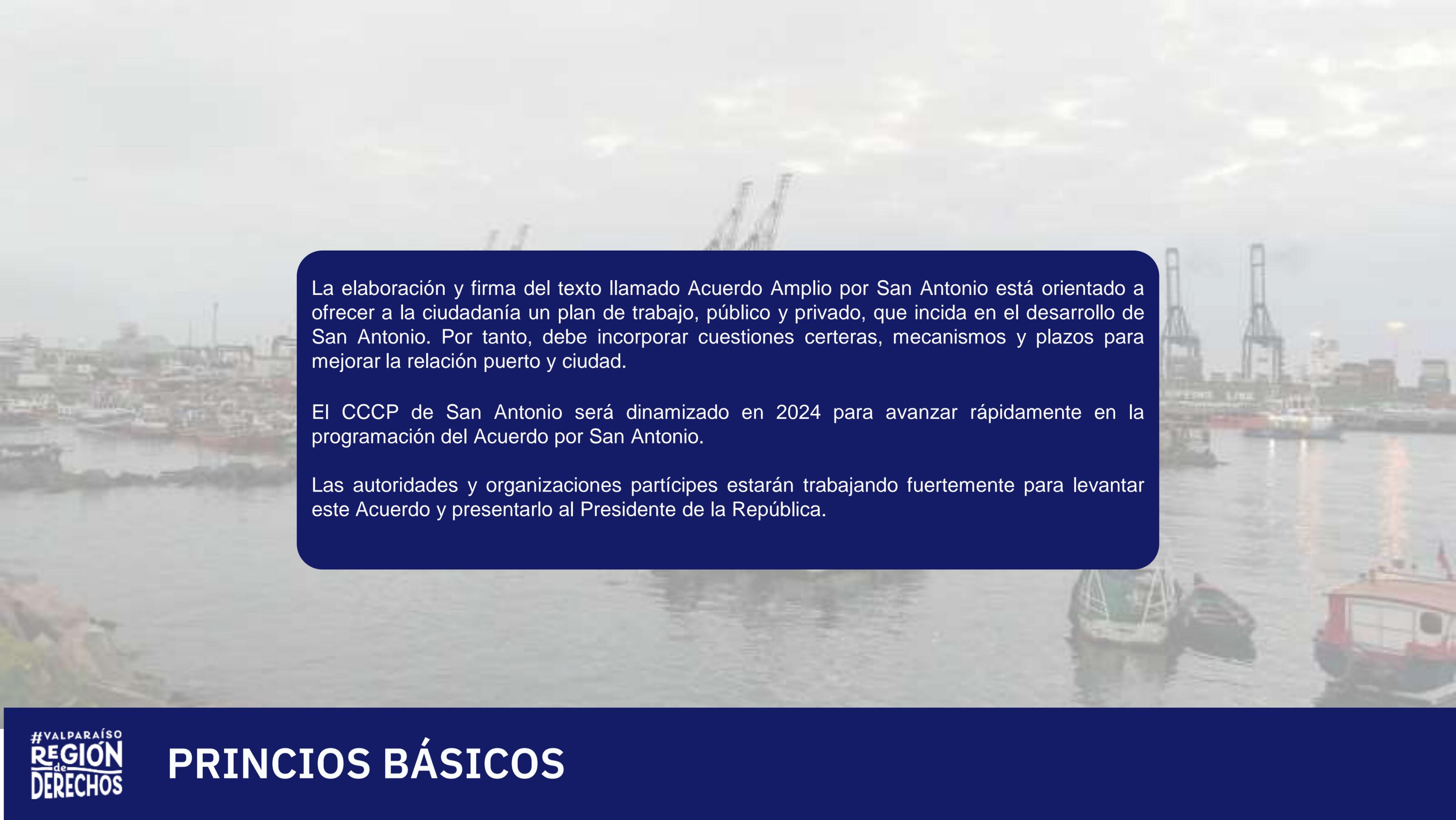
5

ORD, 27 de junio (semana 26)

Firma del Acuerdo por San Antonio.

ORD, Septiembre

ORD, Diciembre

The background image shows a harbor scene with several large gantry cranes along the waterfront. In the foreground, there are several boats, including a red and white boat on the right. The sky is overcast with light clouds. The overall scene is a typical view of a busy port area.

La elaboración y firma del texto llamado Acuerdo Amplio por San Antonio está orientado a ofrecer a la ciudadanía un plan de trabajo, público y privado, que incida en el desarrollo de San Antonio. Por tanto, debe incorporar cuestiones certeras, mecanismos y plazos para mejorar la relación puerto y ciudad.

El CCCP de San Antonio será dinamizado en 2024 para avanzar rápidamente en la programación del Acuerdo por San Antonio.

Las autoridades y organizaciones partícipes estarán trabajando fuertemente para levantar este Acuerdo y presentarlo al Presidente de la República.

El comité de redacción tendrá la función de hacer síntesis de los insumos desarrollados en el CCCP.

EPSA debe definir con claridad sus mecanismos para una nueva relación con la ciudad/región.

El Acuerdo debe considerar medidas a corto, mediano y largo plazo.

Las medidas a corto plazo deben considerar que el puerto hace mejoras actuales de sus planes de trabajo, logística, inversión y relación con San Antonio, reduciendo al mínimo sus impactos sobre la ciudad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Las medidas a mediano plazo corresponden a mejoras en la infraestructura pública, costera y políticas abordadas en conjunto con el municipio, gobierno regional y otros servicios públicos para con la ciudad y el desarrollo portuario.

Las medidas a largo plazo son las vinculadas a las acciones estratégicas para mejorar la calidad de la relación puerto/ciudad, considerando el proyecto de Puerto Exterior y políticas de vocación diversa de la ciudad, provincia de San Antonio y la Región de Valparaíso.

Para la elaboración del diagnóstico de brechas, serán invitadas a mostrar sus políticas, planes y programas sobre San Antonio, todas las instituciones públicas presentes en el CCCP.

Estarán convocadas las autoridades parlamentarias, municipales, delegación presidencial regional y provincial, además de representantes de la sociedad civil.

El Puerto de San Antonio realizó un taller de participación ciudadana el 14 de marzo, convocando a una parte importante de la ciudadanía, incluyendo trabajadores portuarios, sin embargo, ese no puede ser el único espacio de reflexión colectiva.

Se convocarán a todos los medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

El Acuerdo, si bien es una instancia de concurrencia de voluntades políticas libres y responsablemente contraídas, debe establecer mecanismos de seguimiento y/o fiscalización ciudadana claros de sus avances



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

RINCONADA

SANTO DOMINGO NoGales EL TABO CONCÓN



La CALERA CASABLANCA HIJUELAS ZAPALLAR

Llay Llay SANTA MARIA LOS ANDES El Quisco

La Ligua Cartagena QUINTERO

Viña del Mar San Felipe SAN ANTONIO

QUIPUÉ ALGARROBO VALPARAÍSO

#VALPARAÍSO REGIÓN de DERECHOS

PAPUDO RAPA NUI CALLE LARGA

La Cruz LIMACHE CABILDO

VILLA ALEMANA San ESTEBAN Quillota PeTorca

Puchuncaví OLMUÉ



Gobierno Regional
Región de Valparaíso